



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 385,

RETIRO, 05 FEB. 2015

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$830.000.- (Ochocientos treinta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Beatriz Ronda Henríquez.	16.462.810-8	\$20.000	Aporte cancelación suministro agua potable.
Bertina Bustamante Parra.	7.918.554-k	\$50.000	Aporte tratamiento médico y controles rehabilitación.
Soledad Jaque Briones	16.462.088-3	\$30.000	Aporte compra pañales especiales.
Julio Lillo Bahamondez.	3.880.721-8	\$40.000	Aporte devolución de exámenes médicos.
Erika Parra Ponce.	11.288.693-1	\$40.000	Aporte exámenes y controles médicos.
Maritza Zúñiga Pedrero	10.245.141-4	\$30.000	Aporte por concepto de alimento.
Yoselin Anabalon Pérez.	17.091.493-7	\$250.000	Aporte compra de audífonos.
Valdovina Carrasco.	4.195.194-k	\$70.000	Aporte servicio funebre de su esposo.
Alejandra Muñoz Contreras.	13.841.803-0	\$200.000	Aporte servicio funebre de su padre.
Claudia Ramírez Muñoz.	17.090.551-2	\$200.000	Aporte servicio funebre de su madre.